



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

20494 *Emplazamiento judicial en el P.O. 106/2013.*

Ante la imposibilidad de notificar a los interesados la resolución que a continuación se adjunta, de acuerdo con lo que dispone l' artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicarla mediante inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a sus últimos domicilios:

“EMPLAZAMIENTO JUDICIAL

Sr. Fernando Salva Frias

C/ Dels Horts, núm. 1A

07003 – Palma de Mallorca.

Me complace poner en su conocimiento que D^a Melanie Sutter y D^o Alain Sutter , han interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo, núm. 2 de Palma,

Asunto:

Núm. Identificación Único: 07040 45 3 2013 0000886

Procedimiento Ordinario, núm. 106/2013

Sobre: Prossos Contenciosos-Administrativos

De: Melanie Sutter Wey, Alain Sutter.

Contra: Ajuntament d'Andratx.

Lo que traslado a usted a los efectos de ser posible persona interesada en el procedimiento que se ha descrito arriba, para que si lo considera oportuno pueda personarse ante el Juzgado Contencioso Administrativo, núm. 2 de Palma de Mallorca, en le plazo de NUEVE DIAS, a contar desde el día siguiente de la recepción del presente escrito”

Andratx 5 noviembre de 2013

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo.

José A. Olivares Salva.

